



Día Nacional de la Persona Mayor 31 de agosto – Colombia

“Una atención digna comienza con el reconocimiento del valor de cada etapa de la vida.”

El Día Nacional de la Persona Mayor, establecido por la Ley 271 de 1996, es una oportunidad para reconocer el valor, la dignidad y la contribución de las personas mayores en nuestra sociedad.



Compromiso del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares:

Desde nuestra responsabilidad, reafirmamos el compromiso de:

- Promover el respeto y la inclusión de las personas mayores en todos los niveles: administrativos, asistenciales y comunitarios.
- Garantizar una atención digna y humanizada, reconociendo sus derechos y necesidades particulares.
- Fomentar el trato respetuoso y empático hacia los usuarios mayores, reconociendo su experiencia y sabiduría.



AGOSTO 2025



Este día nos invita a reflexionar sobre cómo nuestras acciones cotidianas pueden construir entornos más justos y sensibles para quienes han dedicado su vida al desarrollo de nuestras comunidades.



El respeto hacia las personas mayores también se expresa en el apoyo a su autonomía. Promovamos el autocuidado como una herramienta para fortalecer su salud, dignidad y calidad de vida.



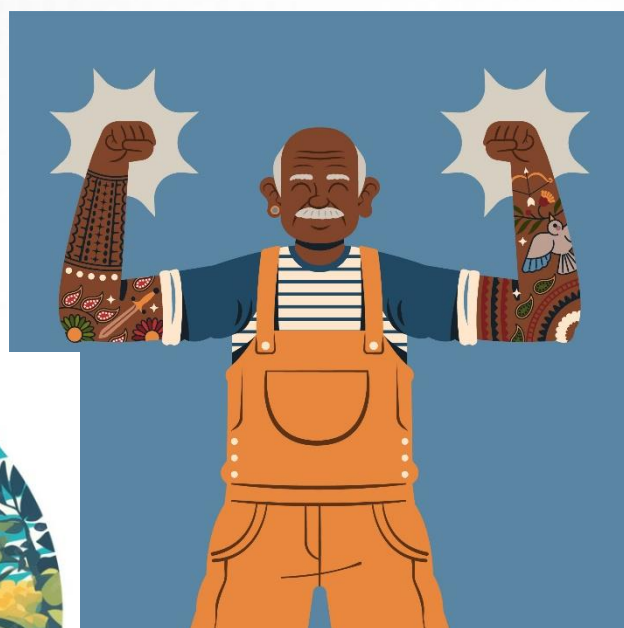
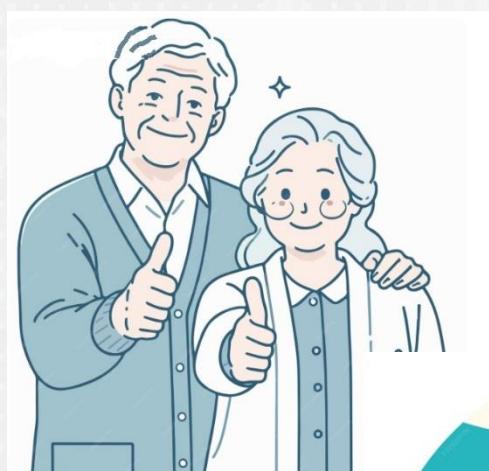
El autocuidado empodera: brindemos información clara, accesible y respetuosa para que las personas mayores participen activamente en su bienestar.



AGOSTO 2025



Promover el respeto hacia las personas mayores es construir un sistema de salud más justo, sensible y humano.



Canales de atención:

1. Chat call center a través de PORTAL SIS
2. Línea WhatsApp 3228558848
3. Línea de atención en Bogotá 6017944222
4. Línea de atención en Cartagena 6054007000
5. Línea de atención en otras ciudades 6019188990